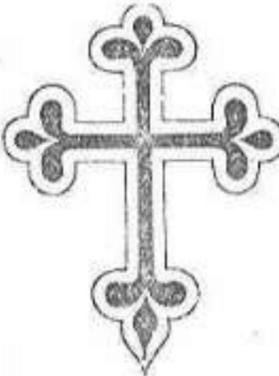

BOLETIN  **OFICIAL**

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO.—Circular núm. 76: Sobre el incendio de Otero de Guardo.—Edicto para la provisión con cargo de Tenor de la S. I. Catedral.—Edicto del Provisorato.—Ley declarando fiesta nacional «Fiesta de la Raza», el día 12 de Octubre. — El Emmo Cardenal Primado en León. — Ejercicios espirituales. — Calificaciones obtenidas por los alumnos de los Seminarios de León y Valderas.—Cuestionario y actos del Congreso Mariano-Montfortiano que se celebrará en Barcelona.—Suscripciones.—Asociación de sufragios.

Circular núm. 76**OTERO DE GUARDO DESTRUIDO POR UN INCENDIO**

El Obispo de León a sus amados diocesanos:

Venerables hermanos y amados hijos: Nos ha causado la más dolorosa impresión la tristísima noticia que motiva esta *Circular*: ¡el pueblo de Otero de Guardo ha sido destruido por un incendio! Esta parroquia, aunque enclavada en la provincia de Palencia, pertenece a nuestra diócesis, y según nos comunica el Rdo. párroco don Tomás Fernández, el terrible siniestro ocurrió del modo

siguiente: «El 22 del actual a las 10 de la noche se declaró el incendio y en media hora quedaron destruidas las 75 casas, salvándose la Iglesia y casa rectoral. Unos estaban acostados y otros acostándose, y fué tal el aturdimiento que las ropas que sacaron se les quemaron en la calle. Bastantes ganados se les quemaron en las cuadras, y además se les quemaron carros, trillos, segadoras, aperos de labranza y toda la yerba: solo cinco vecinos quedaron sin que se les quemase la vivienda. Apenas libraron cosa alguna del incendio, y gracias que libraron a sus hijos y ancianos, que fué a lo primero que acudieron. La mayor parte solo la ropa puesta libraron, y varios niños según estaban en la cama. No acierto a espresarme, Ilustrísimo Señor, solo puedo decirle que, en medio de su dolor bendecian a su Prelado por su donativo y palabras de consuelo. Desgracias personales, solo hay dos con quemaduras: uno grave, y el otro no tanto».

Así, en estos términos nos refiere el señor Cura el horroroso incendio que en tan breve tiempo redujo a cenizas el pueblo de Otero de Guardo, dejando aquellos honrados habitantes en la pobreza, desnudez y miseria, y anegados en llanto, angustia y desconsuelo. ¡Qué espectáculo tan triste y doloroso! No podemos pensar en él sin enternecernos; pero no basta llorar con aquellos nuestros amadísimos diocesanos la inmensa desgracia que ha venido a afligirles, no basta pensar que estos pobres montañeses han quedado sin pan con que alimentarse, sin ropa con que vestirse, sin hogar donde cobijarse, y que todo su modesto haber ha sido reducido a cenizas, ni considerar los suspiros y ayes de dolor de los

padres y de los hijos, de los ancianos y de los niños contemplando con terror y asombro aquellas ruinas humeantes y aquel cuadro de desolación y acerbo dolor. No; es preciso que con la mayor urgencia procuremos enjugar sus lágrimas, socorriéndoles en tan grande necesidad y consolándoles en su horrible infortunio.

Por esto, tan pronto como recibimos las primeras noticias, y cuando aún no conocíamos la magnitud de la desgracia y en la imposibilidad de ir al pueblo en aquel mismo día, como era nuestro deseo, dirigimos una carta al señor Cura poniendo a su disposición mil pesetas, para atender a las primeras y más urgentes necesidades, con palabras de consuelo y aliento para aquellos pobres afligidos, ofreciendo hacer todo lo que nos fuera posible para remediarles. Al mismo tiempo les inspirábamos que tuvieran confianza en Dios Nuestro Señor, que atiende al pobre y al necesitado, escucha las oraciones de los humildes y de los tristes, y ha de mover los corazones para que las almas buenas y generosas se compadezcan de la angustiosa situación en que se hallan los vecinos de esta parroquia y ejerciten la caridad socorriéndoles con largueza.

Ahora que ya conocemos mejor los enormes daños causados por el incendio en Otero de Guardo, a fin de hacer de nuestra parte lo posible para remediarlos, hemos determinado abrir una suscripción, encabezándola con mil quinientas pesetas, a la que invitamos a todos nuestros amados diocesanos, y además hacemos un llamamiento a todas las personas de sentimientos caritativos, rogándoles nos den una limosna o donativo para socorrer a estos pobres tan necesitados

Nos parece innecesario describir escenas desgarradoras, cuando el relato del desastre en la forma sencilla que se ha hecho, basta para disponer los corazones a la conmiseración y abrir las manos a la misericordia en favor de estos desgraciados, que ayer vivían modestamente como pequeños labradores de un pueblo de montaña, y hoy carecen de pan, de vestido y de habitación, hallándose en la indigencia; y estos pobres que hoy os tienden sus manos suplicantes, son vuestros hermanos y nuestros hijos en Cristo, y para ellos pedimos el oro del rico y el óbolo del pobre. ¡Que mérito tan grande tendrá ante Dios todo lo que se haga para remediarles en estas críticas circunstancias! Dios pagará superabundantemente a los bienhechores, y además pueden contar con nuestra gratitud y oraciones y las de los favorecidos, que seguramente nunca les olvidarán.

Conservamos muy gratos recuerdos de la Santa Visita que hicimos en esta parroquia de Otero de Guardo, lo que es un motivo más para que con el mayor interés procuremos proporcionarles remedio en su necesidad y consuelo en su aflicción.

Queda abierta la suscripción en nuestra Secretaría de Cámara, y deseamos que en todas las parroquias se haga la postulación en un día festivo con este objeto, del modo y forma que los señores Curas estimen más conveniente, procurando a la mayor brevedad dar cuenta a nuestra Secretaría del resultado obtenido.

El producto de la suscripción se invertirá lo antes posible en beneficio de los damnificados, ayudándoles a levantar sus casas y en otros socorros de urgente necesidad; y a fin de que la distribución se haga imparcialmen-

te y con las posibles garantías de rectitud y equidad, y la inversión se efectúe del modo más ventajoso, necesario y conveniente, nos serviremos de personas de reconocida probidad y competencia, para que el resultado práctico sea más beneficioso. Esto, sin perjuicio de respetar la voluntad de los donantes que pidan especial aplicación.

Después de escritas estas líneas salimos para el pueblo de Otero de Guardo, a fin de enterarnos personalmente de todo lo ocurrido, conocer mejor el estado y situación de aquellos laboriosos y honrados montañeses, y llevarles algún consuelo. El Señor haga que podamos proporcionárselo tan grande como deseamos.

León, 26 de Julio de 1918.

† JOSE, OBISPO DE LEÓN

Esta Circular será leída en todas las Misas parroquiales y de hora al primer día festivo después de su recibo.



NOS EL OBISPO,

**Dean y Cabildo de la Santa Iglesia
Catedral de León.**

HACEMOS SABER: Que hemos acordado prorrogar por 30 días el plazo de admisión de solicitudes para oponerse al Beneficio de Oficio con cargo de Tenor, vacante en esta Santa Iglesia, por defunción de su último poseedor el Presbítero D. Esteban Eneriz Torre (q e. p. d.) y cuya provisión corresponde en turno de oposición al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo con arreglo a la R. O. concordada de 16 de Mayo de 1852; reservándonos la facultad de conceder ulterior prórroga si así lo estimáremos oportuno.

El agraciado, además de las cargas comunes a todos los Beneficiados, tendrá las siguientes:

1.^a Desempeñar los papeles de Tenor que el Maestro de Capilla le encomendare, en todas las funciones ordinarias y extraordinarias que se celebren en esta Iglesia o que el Excmo. Cabildo disponga fuera de ella.

2.^a Asistir a los ensayos, siempre que lo ordene el Maestro de Capilla, bien sean acompañando la orquesta, bien el órgano, a voces solas o como fuere.

3.^a Levantar sus cargas y las comunes a todos los Beneficiados cuando sean compatibles con las especiales de su oficio, con sujeción a lo que sobre este particular marquen los Estatutos, reglamentos y loables prácticas que rigen o que han de regir en esta Santa Iglesia.

4.ª En caso de ausencia injustificada o inutilidad para el desempeño de su cargo, tendrá que atenerse a lo que el Prelado y Cabildo determinen.

En su virtud, los que, no excediendo de la edad de treinta y cinco años, quieran mostrarse opositores, deberán presentar al infrascrito Secretario Capitular, dentro del término de treinta días, sus solicitudes, acompañadas del título de Orden y de grados académicos, si los tuvieren, testimoniales de sus Prelados respectivos, fé de Bautismo y la habilitación competente si fueran regulares. Los opositores habrán de tener además la suficiente instrucción musical para el buen desempeño de su oficio, voz clara, bien timbrada, propia de tenor, y con la extensión natural de trece puntos, de DO grave a LA agudo.

Luego de haber espirado el plazo de esta prórroga, y previa la presentación de los documentos citados y demás circunstancias prescritas por el derecho, serán admitidos los opositores a practicar los ejercicios siguientes:

1.º Cantar la escala en DO y en LA.—2.º Cantar una pieza de libre elección.—3.º Cantar una pieza con diez minutos de preparación.—4.º Repentizar una lección de solfeo (sin preparación)—5.º Sufrir un nuevo examen de canto Gregoriano.

Terminados los ejercicios y en vista de la suficiencia y demás cualidades de cada opositor, el tribunal formará y elevará la correspondiente propuesta al Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo y Cabildo, para que se dignen nombrar al que estimen más conveniente.

Y para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar, expedimos el presente, firmado por Nos, sellado con los de nuestras armas y refrendado por el in-

frascrito Secretario Capítular, en León, á diez y seis de Julio de mil novecientos diez y ocho.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.—Dr. Raimundo Victorero, Deán.—Pedro Serrano, Canónigo.—Por acuerdo del Excelentísimo Sr. Obispo, Deán y Cabildo Dr. Ricardo Canseco, Canónigo Doctoral, Secretario Capítular

PRÓRROGA de este Edicto para la provisión de un Beneficio de Oficio con cargo de Tenor, vacante en esta Santa Iglesia Catedral de León, con término de treinta días, que espiran el 15 de Agosto de 1918.

Provisorato y Vicaría general del Obispado

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Marcelo Diez y Diez, vecino que fué de Ranedo, anejo de la parroquia de Valdepiélagos, y hoy ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO, comparezca a otorgar el oportuno consejo a su hija Eloina Diez Suárez, para el matrimonio que tiene concertado con Leonardo González Ordóñez, vecino de dicho Ranedo, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se procederá a lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en León a 24 de Julio de 1918. —Dr. Ricardo Canseco.—Por mandado de Su Sria. Lic. Matías G. Lafuente.

Ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año.

LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se declara fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a quince de Junio de mil novecientos dieciocho —YO EL REY.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura Montaner*.

(De la Gaceta de Madrid del día 16 de Junio de 1918.)

EL EMMO. CARDENAL PRIMADO EN LEÓN

El Emmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasola, Cardenal Primado de las Españas y Arzobispo de Toledo, llegó a esta el día 20 hospedándose en el Palacio Episcopal, y el 21, en el tren de la tarde continuó su viaje para Asturias; en la mañana del 21 fué cumplimentado S. Emcia. por Comisiones del Excmo. Cabildo Catedral y Colegial, por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, Excmo. Sr. General Go-

bernador Militar, Coronel del Regimiento de Burgos, Comisiones de las Ordenes religiosas, de Párrocos, de la Junta de Acción Social, y otras autoridades. Fué despedido en la estación el Emmo. purpurado por nuestro querido Prelado, por el Ilmo Sr. Gobernador civil y otras varias personas. Acompañaba a S. Emcia. el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Aguilar, Chantre de la S. I. Catedral de Jaén, y desde esta, también, el M. I. Sr. D. Raimundo Victore-ro, Deán de esta S. I. Catedral.

Celebración de la 2.^a y 3.^a tanda de los Ejercicios espirituales

El día 18 terminó la 2.^a tanda de los Ejercicios espirituales que en el Seminario Conciliar de esta Ciudad se dieron para los Rvdos. Sres. Sacerdotes bajo la dirección de los Rvdos. PP. Reyero y García Herrero S. J., siendo como la anterior edificantes la puntualidad y recogimiento observados por los 110 Sacerdotes que a la misma asistieron. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo celebró la Santa Misa y distribuyó la Sagrada Comunión en este día y después del solemne Te-Deum que se cantó dirigió a los Sacerdotes congregados su autorizada palabra.

El día 23 dió principio la 3.^a tanda, bajo la dirección de los RR. PP. Reyero y Sautu, S. J. de esta Residencia, y a ella asistieron con gran recogimiento 92 sacerdotes, la que terminó el día 29 con la Misa de Comunión que celebró el Rvdmo. Prelado, alentándoles, en fervorosa plática que les dirigió, después del Te Deum a continuar trabajando con celo apostólico en el ministerio sacerdotal. En el próximo número publicaremos D. m. la relación de los señores sacerdotes que asistieron a las tres tandas, que en verdad han sido consoladoras, por lo numerosas y ejemplares.

Seminario Conciliar de San Froilán



Curso de 1917 a 1918

Relación de las calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios del presente curso académico por los alumnos del Seminario.

Derecho Canónico

Tercer año	Código de Derecho Canónico	Derecho Español
Internos		
Antolín Valverde García.....	M	M
Aureo Martínez Díez..	M	M
Damián Caballero del Otero.....	B	B
Externos		
Valentín Borge Espeso.....	M	M
Maximiano Fernández Herrero.....	B	B
Segundo año		
Internos		
Benjamín Domínguez Martínez.....	M	M
Filemón Cuesta González.....	M	M
Fortunato Montiel Zapico.....	M	M
Higinio Santos Espeso.....	M	M
Externo		
Julián Gómez Dainciart.....	B	B

Sagrada Teología

Quinto año		Teología Moral	Instituciones de Derecho Canónico . . .	Patrología . . .	Ascética y Mística . . .	Liturgia Sagrada
Internos						
Pielad Bayón Fernández	M	M	M	M	M	M
Felipe Ramos Rodríguez	M	M	M	M	B	M
Nilo de Santiago Calleja	M	B	B	B	B	B
Francisco Galante Casado	B	B	M	B	B	B
Angel Pérez Santos	B	B	B	B	B	M
Reinaldo Compadre García	B	B	B	B	B	B
Filiberto Díez González	B	B	B	B	m	B
Benigno González García	B	B	m	m	B	B
Mariano Herrero Delgado	B	B	m	m	A	m
Florentino Herrero Santiago	m	m	m	m	A	B
Florentino Olmo Romero	A	m	A	A	A	m
Cuarto año		Teología Moral . . .	Teología Dogmática	Teología Pastoral . . .	Instituciones canónicas	
Internos						
Argimiro Alvarez López	M	M	M	M		
Lupicinio González Gutierrez	M	M	M	M		
Florentino Olmo García	M	M	M	M		
Dativo Barrientos González	M	M	M	M	M	
José Díaz Caneja Díaz	M	M	M	M		
Marcial Martínez Martínez	M	M	M	M		
Froilán Serrano Villafañe	M	M	M	M		
Julián Alonso Alonso	B	B	B	B		
Heliodoro Vaquero Gil	m	m	m	m		
Técfilo González González	m	m	m	m		
Julio Andrés Ibáñez	m	A	m	m		
Emilio Ferreras Reyero	m	A	m	m		
Manuel Fernández González	m		m	m		
Externos						
Agustín Revuelta Martín	M	M	M	M		
Carmelo Hernandez Moros	B	B	B	B		
Miguel Rodríguez Cristiano	B	m	B	B		

Tercer año				
Internos				
	Teología Dogmática	Teología Moral...	Sagrada Escritura.	Teología Pastoral..
Manuel Martínez Martínez	M	M	M	M
Mariano Campo García	M	M	M	M
Mariano Fernández Vicente.. .	M	B	M	B
Nicolás Díez González	B	B	B	B
Virgilio González González.....	B	B	B	B
Secundino Rodríguez González..	B	B	B	B
Justo Ramos Ramos.	B	B	B	B
Auspicio Fernández Montilla ..	B	B	B	B
Eugenio Blanco Mayo.....	B	m	m	m
Anselmo Alvarez Truchero... .	m	m	m	m
Cosme Pérez Flores.	m	m	m	m
Gumersindo Castaño Alaez.. . .	A	A	A	A
Sinesio Zapico Robles	A	A	A	A
Juan Gusano García.....				A
Externos				
Ricardo Brezmes García.	B	m	B	m
Miguel Hernández de la Fuente.	B	A	B	A

Segundo año				
Internos				
	Teología Dogmática	Sagrada Escritura.	Historia Eclesiástica.	Oratoria Sagrada..
Ismael Díez Alvarez	M	M	M	M
Pablo Calvo Calvo	M	M	M	M
Octaviano Alonso Caño.....	M	M	M	M
Felipe Barrientos Valladares....	M	M	M	M
Tomás Burón Sánchez.. . . .	M	M	M	M
José Fernández García	M	M	M	M
Emiliano Blanco Rodríguez	B	B	B	B
Indalecio Fernández Fernández.	B	B	B	B
Samuel Fernández Herrero.....	B	B	B	B
Adrián García Tejerina.. . . .	B	B	B	B
Geruán Rodríguez Escanciano..	B	B	B	B
Sebastián Alonso Sánchez.....	B	m	B	B
Hilario González Tejedor.....	m	B	B	B
Cipriano Gutiérrez Velasco.....	m	B	B	B
Ventura de Caso Castañeda	m	m	B	B
Fausto Rodríguez Manzanedo ..	A	m	B	B
Esteban Yugueros Reyero....	m	A	B	m
Antonio Bermejo Fraile.	A	A	m	m
Narciso García de Prado.	A	A	m	m

Primer año	Teología Fundamen- tal.....	Historia Eclesiástica	Oratoria Sagrada.	Arqueolo- gía.....
Ramón González Varrón.. . . .	M	M	M	M
Federico Campo Campo.....	M	M	M	M
Evelio Alcalde Calle.....	M	M	M	M
Angel Alvarado González.	M	M	M	M
Laurentino Marcos Rojo.....	M	M	M	M
Carlos Doce Vázquez.....	B	M	M	M
Simeón Lorenzo Pérez	B	M	M	M
Baltasar Diez y Diez.....	B	B	B	B
José García Valle.....	B	B	B	B
Amancio González Escobar	B	B	B	B
Antidio Villafañe Sandoval	B	B	B	B
Gabriel Fernández Martínez	m	m	m	B
Julián de la Bárcena Gómez.....	m	m	m	m
Eleuterio Ramos Caballero.....	m	m	m	m
Pedro Bravo Roscales.....	A	m	m	m
Ignacio Casado Pérez.....	A	m	m	m
Externos				
Nicolás Diez y Diez.....	A	A	A	m
Teófilo García Sánchez.....		A	A	A

Filosofía

Tercer año	Ética y De- recho Na- tural.....	Historia Natural..	Sociología.	Lengua Francesa.
Leonardo Gutiérrez García.. . . .	M	M	M	M
Clodoaldo Pastor Ayuela.. . . .	M	M	M	M
Germán González del Río.....	B	M	M	M
Silvano Pérez González.....	B	M	B	M
Cayetano Rodríguez González.. . .	B	M	B	M
Macario Prieto Valbuena.....	B	M	B	m
Saturnino Cabrerros Rando.. . . .	B	B	B	B
Manuel Rando Casquero.....	B	B	B	B
José Aragón Tisma.....	m	B	B	B
Severino Llamazares Lomas. . . .	m	B	B	B
Francisco Pérez Rodríguez	m	m	m	m
Guillermo Bartolomé Martínez.	A	m	A	m
Externos				
Moisés Diez Fernández.....	A	A	A	A
Gregorio González Diez.			A	A

Segundo año			
Internos			
	Cosmología, Est- cología, Teodicea e Historia de Fil.	Física, Química y Astronomía	Lengua Hebrea
Fabio García González.....	M	M	M
Prudencio de la Puente Rivero... ..	M	M	M
Alvaro Alonso Antimio.....	M	M	B
Constantino Pisonero del Pozo	M	M	B
Gaspar del Agua de la Peña	B	B	M
Rufino Lanero Villadangos	M	B	B
Lucio-Eradio Martín Mancebo.....	B	B	B
Felipe Mayordomo Mayordomo.....	B	B	B
Bimarasio del Prado Zapico.	B	B	B
Macario Santos Calle.. ..	B	B	B
Eleuterio Valbuena García.. ..	B	m	B
Maudilio Escudero Rodríguez... ..	m	m	m
Eusebio Franco Martínez.....	m	m	m
Externos			
Anastasio Villacorta Merino	m	m	m
Teodoro Carcedo Lanza.....	A		m

Primer año			
Internos			
	Lógica y Ontología	Matemáti- cas.....	Lengua Griega..
Celedonio Alonso Reguera.....	M	M	M
Francisco Alvarez Rodríguez.	M	M	M
Augencio Escudero del Agua.....	B	M	M
Manuel González Fernández.....	B	M	M
Gabriel González Liébana.....	M	B	M
Manuel Valdés Fernández.....	B	M	M
Eloy Fernández Fernández.	B	B	M
Pedro González Santos.....	B	M	B
Vidal Pérez García.....	M	B	B
Rufo Prieto Monje.....	M	B	B
Yerónides Fernández Crespo.....	m	M	B
Santiago Gómez Piñán.. ..	B	B	B
Valeriano González García... ..	B	B	m
Angel Salazar Martínez.....	B	m	B
Germán Alaez Nicolás.....	m	B	m
Demétrio de la Hoz Benítez... ..	B	m	m
Cayetano Rabanal Luis.....	m	m	B

Primer año Internos	Lógica y Ontología	Matemáti- cas.....	Lengua griega..
Juan Diaz Diez..	m	m	m
Victorio Santos Delgado.....	m	m	m
Leandro Morán Paniagua.....	m	m	No m
Miguel García Pérez.:.....	m	m	A
Bernardino Muñíz de la Era.....	m	A	m
Enrique Renedo de la Calle.. . . .	A	m	m
Herminio González González.....	m	A	A
Nicanor Martínez Diez.....	m	A	A
Adolfo Prado González.....	m	A	A
Benicio Calvo Diez.....	m	A	No m
Ambrosio Rodríguez Baños.....	No p.	A	A
Justo García Novoa.....		A	m
Eutiquio Campo García.....	A		A
Emiliano Cosgaya García.....		A	A
Dionisio Santos Alonso.....		A	A
Aniceto Suárez Gutiérrez.....		A	No m
Externos			
Epigmenio Berzosa Campo.....	M	M	B
Celestino Rodríguez Alonso.....	M	B	M
Zacarías Diez Renedo.....	B	B	B
Eusebio Pablos Rodríguez	m	A	m
Juan García Alvarez	A	A	m
Venancio Rojo Herrero.....	A		A

Latín

Cuarto año Internos	Latín.....	Retórica y Poética.	Historia Universal
Lorenzo Sarabia Rabadán.....	M	M	M
Joaquín Robles Castro.....	M	M	M
Santos Alvarez Molaguero	M	M	M
Bartolomé Herrón Cisneros.....	M	M	M
Eliás Calvo Marcos...	M	M	M
Joel Campos de la Varga.....	M	M	M
Olegario Díaz Caneja Vulnes.....	M	M	M
Manuel Ferreras Iglesias.....	M	M	M
Tomás García Blanco.....	M	M	M

Cuarto año			
	Latín.....	Retórica y Poética.	Historia Universal
Florentino Lasso García.....	M	M	M
Julián García Gil.....	B	M	M
Samuel Maeso Delgado.....	B	M	No m
Teodomiro del Campo Fernández....	B	B	B
Marcos del Ser Herrero.....	B	B	B
Joaquín Gutiérrez Cañón.....	m.	B	B
Miguel Rodríguez Díez.....	m	B	No m
Ramón Soto Fernández.....	No p.	A	m
Externos			
Alfredo Alonso Ordóñez.....	B	M	M
Eustasio García Martínez.....	B	B	B
Nicolás Lavandera Gago.....	m	B	B
Lucio Puente Llamera.....	m	B	B
Lorenzo Moya Alvarez.....	m	B	No m
Isaías Presa y Presa.....	m	B	No m
Jesús de la Varga Olmo.....	m	B	m
José-Marcial Delgado Paniagua.....	m	m	m
Serapio Alonso Castro.....	No p.	A	A

Tercer año			
	Latín.....	Retórica y Poética..	Historia Universal
Internos			
Manuel Villares Barrio.....	M	M	M
Jerónimo Pastrana Díez.....	M	M	M
Pedro González Rojo.....	B	M	M
Maximo Pérez García.....	B	M	M
Severiano García Pérez.....	B	B	B
Antonio del Río Fuentes.....	m	B	B
Jesús Prieto Rodríguez.....	m	B	B
Aurelio Rivero Canseco.....	m	m	m
Jolico Cid Areños.....	m	m	A
Juan Mañíz Alvarez.....	A	A	A
Externos			
Faustino Tejerina Llamazares.....	B	B	B
Faustino Calvo y Calvo.....	m	B	B
Gregorio Carrera Vega.....	m	B	B
Honorato Fernández Largo.....	m	B	B
Gonzalo Hernández Macías.....	No p.	No p	m

Segundo año	Latín y Castellano	Geografía	Historia Sagrada	Historia de España
Internos				
José Omaña Diez.....	m	B	M	
Luis Abia Poza.....	m	B	B	
Mariano Bartolomé del Río. ...	m	m	m	
Sebastián Cantabrana Pérez....	A	No m	m	m
Higinio del Amo Rubio.....	A	No m	m	
Sebastián Liébana García.....		A	A	
Externos				
Tomás Villarroel Gutiérrez....	M	M	M	
Nestor González Gallego.	M	No m	M	M
Segismundo Diez González.....	m	M	M	
Fide Gutiérrez Fidalgo.....	B	B	B	
Senador Reguera Cuenya.. . .	B	B	B	
Alipio Blanco Ordás.....	A	B	B	
Luis Alcoba Sacristán.....	m	m	m	
Gabino Fernández González...	m	m	m	
Evodio Puente Llamera.....	m	m	m	
Diego Suárez Orejas.....	m	No m	m	m
Nilo García Robles.....	A	m	m	
Aurelio Chamorro Rivado.....	A	m	m	

Primer año	Latín y Castellano	Geografía	Historia Sagrada.
Internos			
Cremencio Alvarez Estrada.....	B	M	M
Honorato Franco Sierra.....	B	B	B
Faustino Ortega Calvo.....	m	B	B
Toribio Francisco Lorenzo.....	A	A	A
Manuel Molinuevo Gómez-Salazar...	A	A	A
Externos			
Servideo Modino Rodríguez.....	M	M	M
Ricardo Santos y Santos... ..	M	M	M
Julián Abundez Fores.....	B	B	B
Francisco Chamorro Rivado.....	B	B	B
Vicente Cañón Cuenya.....	m	m	m
Simón Rivero Tascón.....	m	m	m
Paulino Diez Recio.....		No p.	A
Armentario Martínez Cratón.			
Enrique Santos González.....			

Concuerta la anterior relación con las listas de exámen.

León 10 de Junio de 1918.

El Secretario de Estudios
Lic. Alvaro Torío Cid

PROGRAMA del Congreso Mariano-Montfortiano que se celebrará en Barcelona, en los días 18, 19, 20 y 21 de Septiembre del presente año 1918.

FIN DEL CONGRESO

El fin de nuestro Congreso no es otro que la perfecta consagración a María, según la mente del Beato Luís de Montfort o la *Santa Esclavitud Mariana*. El Congreso se propone estudiar, esclarecer, y manifestar la importancia de la perfecta consagración en la Teología Mariana dogmática, ascética y mística, como el más adecuado medio para que los sacerdotes y los fieles amen y honren a Nuestra Señora con verdadera, sana y sólida devoción.

Intenta también el Congreso reunir a los amantes de la Santa Esclavitud y, a la vez que formemos en la ciudad de Barcelona un foco potentísimo que brille, illustre e inflame en amor a María a todos los congresistas; queden cristalizadas las ideas y perpetuados los frutos en el libro de *Actas* del primer Congreso Mariano Montfortiano, celebrado en Barcelona; futuro arsenal a donde podrán acudir a estudiar los amantes de la perfecta consagración

Questionario

TEMA PRELIMINAR. *La Santa Esclavitud, resumen de la Teología.*

Sección 1.^a— DOGMÁTICA

Fundamentos teológicos de la perfecta consagración a Jesús por María, según la mente del B. Montfort.

T. I. a.) *María Santísima, Medianera Universal* (Corredentora y Tesorera de las gracias), *Ad Jesum per Mariam*. Al Corazón Divino de Jesús por el Corazón Inmaculado de María.

b) *Señora y Reina*. Reina de los Corazones. Reina de los Sacerdotes, Relaciones íntimas entre el Corazón Inmaculado de María y la invocación «Reina de los Corazones».

c) *Verdadera Madre espiritual* de los hombres y *Divina Pastora* de las almas.

T. II. *La perfecta consagración a Jesús por María*. En qué consiste.

a) Necesidad de la perfecta consagración a Dios o de la perfecta renovación de las promesas del bautismo. b) Conveniencia de la perfecta consagración a Jesucristo, y en especial, a su Divino Corazón, por medio de María Santísima y especialmente de su Corazón Inmaculado. c.) Conveniencia de fundar esta consagración sobre la base de la esclavitud, especialmente en estos tiempos. d) Hasta dónde se extiende la perfecta consagración, y en qué modo abarca todo cuanto somos y tenemos. En qué sentido es verdad que constituye el *summum* de la perfección. Comparación de la perfecta consagración con la vida religiosa. En qué sentido ha de entenderse la entrega del valor de nuestras obras. Dificultades prácticas sobre este punto. ¿Puede hacerse con voto la perfecta consagración? ¿Qué sentido tendría si así se hiciese?

T. III. La Santa Esclavitud en la Sagrada Escritura y en los Santos Padres.

a) La verdadera devoción puede explicarse con algunas figuras del Antiguo Testamento (Rebeca, Jacob, Noemi, Rut etc.) La Santa Esclavitud enseñada en los Sal-

mos y en los libros sapienciales, a lo menos conforme a la explicación de la Iglesia.

La Santa Esclavitud en el Nuevo Testamento, especialmente en las palabras de Nuestra Señora.

Sección 2.^a—ASCÉTICA MÍSTICA.

T. I. *Práctica externa de la Santa Esclavitud.* Fórmula de consagración. Estudio de la del B. Montfort y comparación con otras. La consagración en sus relaciones con el voto de ánimas o acto heroico y otras devociones.

T. II. *Práctica interna.* a) Explicación de la fórmula por María, con María, en María y para María b) Su aplicación en particular a las diversas ocupaciones y devociones, (oración, comunión, misa, examen general y particular, trabajo, recreo, etc.). c) Diversos grados de vida mariana. ¿Se indican en la cuádruple fórmula? ¿Cuáles son los grados a que se refiere el B. Montfort al fin del cap. primero de la segunda parte de su *Tratado*?

d) Quiénes pueden practicar la Santa Esclavitud: los niños rudos, los pecadores, los tibios, etc.

T. III. La Santa Esclavitud en sus relaciones con la mística. Explicación de los puntos de mística que se tocan en las obras del B. Montfort. La Virgen Santísima, Luna que da seguridad y alegría al que camina en las noches místicas. Práctica de la Santa Esclavitud en los diversos grados místicos.

T. IV. *Prácticas accesorias* a) *El mes de preparación.* Hasta qué punto y en qué forma ha de recomendarse. Meditaciones, lecturas y prácticas más acomodadas para

las diversas semanas y días. Modo de simplificarlo para las personas ocupadas, casos urgentes y consagraciones en masa. El mes de preparación en sus relaciones con los ejercicios de San Ignacio. La renovación de la consagración.

b) Las otras «Prácticas exteriores» que recomienda B. Montfort. Estudio de cada una de ellas de la relación que tienen con la práctica fundamental. Uso de la cadenilla y otras insignias.

Sección 3.^a — ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA.

T. I. *Modo de propagar la Santa Esclavitud* en el púlpito, en la catequesis en el confesonario, en la cátedra, en las conversaciones, en los círculos, talleres. etc.

T. II. *La prensa.* Modo de fomentar, perfeccionar y propagar «El Mensajero de María Reina de los Corazones.» Propaganda en otras revistas y periódicos. Propaganda de las obras del B. Montfort y sus comentaristas. Necesidad de una biografía, en la lengua castellana, de B. Montfort, para dar a conocer la Santa Esclavitud. Necesidad de un devocionario de los Esclavos de María y condiciones que debe reunir.

T. III. *Asociaciones.* a) Los sacerdotes de María. Sus relaciones con otras asociaciones sacerdotales, especialmente con la Unión Apostólica b) Archicofradía de la Reina de los Corazones. Sus relaciones con otras asociaciones y congregaciones, especialmente con las marianas. Ventajas e inconvenientes de la propaganda de nuestra devoción en forma de cofradía.

T. IV. *Apóstoles de la Santa Esclavitud*. ¿Cómo deben formarse? ¿Conveniencia de crear en los seminarios alguna cátedra o academia mariana, o a lo menos de ampliar el estudio de la Mariología.

Sección 4.^a—HISTORIA, LITERATURA Y ARTE.

T. I. Historia de la Asociación de los sacerdotes de María y de la Archicofradía de María Reina de los Corazones, especialmente en España.

T. II. Historia de la práctica externa e interna de la Santa Esclavitud en toda la Iglesia y especialmente en España.

a) Antecedentes de esta devoción en la historia de las Iglesias particulares y órdenes religiosas.

b) Cofradías y esclavitudes antiguas. Los Esclavos del Avemaría del B. Simón de Rojas. La Esclavitud de la Virgen Desterrada de los Benedictinos de Valladolid. La esclavitud en las congregaciones marianas, etc.

c) Estudio importantísimo sobre la prohibición de las antiguas cofradías; qué alcance tuvo, qué abusos se introdujeron; cómo se han evitado en la doctrina del B. Montfort. Historia de las cadenillas y otras señales de esclavitud. Prácticas de las antiguas esclavitudes que puedan hoy recomendarse.

d) La Santa Esclavitud en las vidas de los santos, antes y después del B. Montfort.

e) Circunstancias en que escribía el B. Montfort, que dan luz para mejor entender sus obras.

Fuentes en que se inspiró el Beato.

T. III. *Bibliografía* del B. Montfort. Traducciones, comentarios, memorias y revistas.

T. IV. *Artes*. a) Modo de representar a la Reina de los Corazones. Otras imágenes o símbolos relacionados con nuestra devoción.

b) La música y la poesía de la Santa Esclavitud. Los cantares del B. Montfort, etc.

NOTAS. Los trabajos deberán ser inéditos, originales, de fácil lectura; escritas de un solo lado las cuartillas y, a ser posible, en máquina.

Para ser admitidas las Memorias y tonadas en cuenta las conclusiones, no deberán apartarse del fin principal del Congreso.

Clases de congresistas.

Adheridos, Numerarios, Ilustres, según que contribuyan con la cantidad de 1 5. ó 25 ptas. respectivamente

Los congresistas adheridos tendrán derecho a participar de las gracias espirituales y ventajas materiales, y podrán asistir a las sesiones del Congreso; los congresistas numerarios e ilustres y los autores de Memorias tendrán derecho a recibir las *Actas* del Congreso. Los numerarios recibirán el correspondiente *carnet*, que será necesario para asistir a determinados actos del Congreso, y los ilustres, además, un especial diploma.

Plazos improrrogables.

Para suscribirse como congresista y presentar las Memorias, hasta el día 15 de agosto.

NOTAS. Las Memorias deberán dirigirse al R. P. Leonardo M^a de Bañeras, *Convento de Capuchinos*, Totana (Murcia). Las suscripciones, a Totana o Barcelona, (Junta diocesana.—Palacio episcopal) o a los señores directores diocesanos o de los Centros de la Unión Apostólica, o al Delegado en esta Diócesis, M. I. Sr. D. Miguel Alvarez Alonso, Canónigo de la S. I. Catedral.

La Comisión ha gestionado la rebaja de trenes, equivalente al 50 % de la tarifa ordinaria.

Principales actos del Congreso

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

MAÑANA : Solemnísimo Oficio Pontifical en la magnífica iglesia de Nuestra Señora de Belén, predicando el Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca, Obispo de San Luis de Potosí.

TARDE : Primera sesión pública general de Apertura del Congreso. En ella hablará, a más de otros grandes oradores, el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Reig, Prelado de Barcelona.

DIA 19 Y 20

MAÑANA : Reunión de secciones para estudio y discusión de temas Se publicarán oportunamente los ponentes de las varias secciones y temas.

TARDE : Sesiones públicas en la Iglesia de Belén. Se oirá a los príncipes de la oratoria española y a los grandes apóstoles marianos a lo Montfort.

DIA 21

MAÑANA : Comunión general en la Merced y plática por el Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe. Reunión de secciones.

TARDE : Solemnísima sesión de clausura. A continuación de ella, gran manifestación de Congresistas, acompañados de los Excmos. Prelados, en procesión desde el Templo de Belén hasta el de la Virgen de la Merced, canto solemne del Magnificat y Consagración a María, Reina de los Corazones

Nota importante : Oportunamente se escogerá un día de excursión a *Montserrat* para renovar ante el altar de la Patrona de Cataluña la solemne consagración de esclavitud de amor.

Para las suscripciones y demás relativo al Congreso pueden dirigirse al Delegado en esta Diócesis M. I. señor D. Miguel Alvarez Alonso, Canónigo de la S. I. Catedral.



Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para el dinero de San Pedro

	<u>PTAS</u>	<u>CTS.</u>
El Parroco de Villar de Mazarife.	2	50
El Parroco de Santovenia de la Valdoncina.	3	»
El Párroco de Sopeña.	5	»
El Párroco de La Cándana.	4	»
El Párroco de Prado y Cerezal.	2	50
El Ecónomo de La Rel.	2	»
El Párroco de Villota del Páramo.	4	»
El Arcipreste y Párroco de Barrillos de Curueño	2	»
De Santa María del Monte de Cea.	2	»
De Santa Eufemia.	20	»
De Gallegos de Curueño.	1	50

Para los Santos Lugares de Jerusalem

De Pobladura de Bernesga.	2	50
De Palazuélo de Vedija.	5	»
De Tapioles.	5	»
De Valle de Mansilla	5	50
De Vegacervera.	3	75
De Coladilla.	3	»
De Valle y Villar.	2	»
De Villada.	7	»
De Llánaves.	20	»
De Villanueva de Muñeca.	5	25
De Viduerna.	2	15
De Las Heras.	2	40

De Muñeca.	3	60
De Villalba de Guardo.	3	55
De Fresno del Rio.	2	50
De Mantinos.	3	25
De Campo de Villavidel.	9	50
De Fresnedo.	4	20
De La Ercina.	2	25
De Lugueros.	5	35
De Tolibia de Abajo.	2	»
De Cerullada.	2	»

Para las Misiones de Africa

El Párroco de Taranilla.	2	»
El Párroco de Sopena.	2	»
El Párroco de La Cándana.	1	»
El Párroco de Villota del Páramo.	2	»
De Santa María del Monte de Cea.	2	»

(Se continuará).

**Asociación de Sufragios Mútuos del Clero
de la Diócesis**

Ha manifestado que desea pertenecer a la Asociación e ingresa en ella:

N.º 1.590. = García Ramos D. Miguel, con obligación de aplicar treinta y cinco Misas.

León 27 de Julio de 1918.

Lic. Felipe García Alvarez,
PRO.-SECRETARIO.